

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33660 *LA VIUDA BLANCA, SOCIEDAD LIMITADA*
LA OTRA VIUDA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 108/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Daniel Hernán Golinelli, contra La Viuda Blanca, Sociedad Limitada y La Otra Viuda, Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 13 de octubre de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara a las ejecutadas La Viuda Blanca, Sociedad Limitada y La Otra Viuda, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial, por 6.049,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de octubre de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A110075790-1